



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL
DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

JDR/20.374



ORDINARIO N° 0774

- ANT.: 1. Carta de Invitación a formar parte del Proyecto con fecha 21 de marzo de 2017
2. Certificado presupuestario
- MAT.: Carta de Compromiso de la Ilustre Municipalidad de Pudahuel con Proyecto GEF "Corredores Biológicos de Montaña"

PUDAHUEL,

07 FEB. 2019

DE : **JOHNNY CARRASCO CERDA**
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL

A : **SRTA. MARIANNE KATUNARIC NÚÑEZ**
COORDINADORA PROYECTO GEF
CORREDORES BIOLÓGICOS DE MONTAÑA

Junto con saludar, Por medio del presente, y como representante de la Ilustre Municipalidad de Pudahuel., RUT 69.071.100-1, ubicada en la Provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago de Chile, expreso nuestro interés con el Proyecto GEF "Corredores Biológicos de Montaña", que busca proteger la biodiversidad y los múltiples servicios ecosistémicos, liderado por el Ministerio de Medio Ambiente y ONU Medio Ambiente, y ratifico nuestro respaldo con el mismo para el desarrollo de los componentes:

1. **Gestión Ambiental Local:** Unidades municipales capacitadas aplican información actualizada de planificación territorial y biodiversidad, en la toma de decisión. Aplicando un sistema de monitoreo permanente que ayuda a mejorar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
2. **Sustentabilidad de bosques y suelos:** Implementación de buenas prácticas productivas que incorporen la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, dentro de la comuna. Ejecutando actividades e instancias de educación ambiental con enfoque en la conservación y corredores biológicos.
3. **Participación en acciones y programas del proyecto GEF,** capacitaciones, giras, intercambio de experiencias, mesas de trabajo, elaboración y desarrollo de proyectos y postulaciones a fondos concursables.

Lo anterior, para desarrollar y avanzar en el ámbito de planificación territorial ecológica local y la conservación de la biodiversidad. También, para participar en programas de fortalecimiento de capacidades, coordinación municipal y toda actividad convocada por el proyecto. Finalmente, para apoyar el trabajo de actores locales en el fomento de buenas prácticas y el buen manejo de bosques y suelos en Pudahuel.



Los coordinadores y contraparte municipal son:

- Ana Cristina Torrealba Medina, RUT: 9.787.218-K
- Daniela Andrade Saavedra, RUT: 15.315.043-5
- Mario Martell Naranjo, RUT: 12.266.111-3

En este contexto, el municipio se compromete a realizar una contribución valorizada en \$81.307.000.- para el período de ejecución del proyecto, comprendido para el año 2019, el monto aprobado se detalla a continuación:

ITEM	MONTO
Honorarios a profesionales, contraparte GEF Montaña	76.307.000.-
Infraestructura para reuniones	5.000.000.-
Total:	81.307.000.-

Sin otro particular, se despide atentamente




JOHNNY CARRASCO CERDA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
PUDAHUEL


ACTM / DAS

Distribución:

- Proyecto GEF Montaña
- Alcaldía
- Gabinete
- Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Departamento de Medio Ambiente
- Archivo _____/